

## ACTA N° 28

### COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

#### SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario en carácter ad-hoc.
- 3°.- Consideración y aprobación ACTA N° 27 sesión de fecha 03 de octubre de 2023.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 077/23**, caratulado “**MESA EJECUTIVA CENTRO DE BARRIO N° 4**, remite nota solicitando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, su intervención ante el Ejecutivo Departamental a efectos que evalúe la posibilidad de contar con una enfermera en la policlínica que allí funciona”.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 085/23**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Téc. Ftal. Leidy SANCHEZ**, remite anteproyecto de decreto proponiendo institucionalizar el “Día de la Donación Voluntaria de Sangre”, promovido por la Junta Departamental de Tacuarembó, con el propósito de sensibilizar y despertar el interés de la población, para donar sangre.”
- 7°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 158/21**, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES**, solicitan la Declaratoria de Interés Departamental Social, el Proyecto ‘La casa del Alfarero’, sita en la ciudad de Paso de los Toros.”
- 8°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 090/23**, caratulado “**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, remiten anteproyecto de resolución, sugiriendo que se promuevan actividades de prevención y concientización en este Organismo y otras instituciones referidas al “Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama” para el día 19 de octubre del año en curso.

-1-

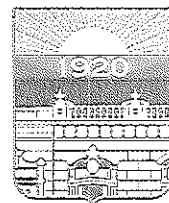
En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día diez de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

**Total: un (1) Edil**

Asisten además, los suplentes de Edil Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Lic. Margarita BENITEZ (por su titular Enzo Sosa), Dra. Karina PERÉZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano), Nilda GÓNZALEZ (por su titular Nildo Fernández) y Leonela SANCHEZ (por la titular Leidy Sanchez).

**Total: cinco (5) suplentes de Edil.**





En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes.

Preside la Edila Departamental -titular del cargo- Mariela Correa, actuando en Secretaría en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Nilda González.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Silvia Da Silva.

-2-

Se pone a consideración en primer término, la elección de quien cumpla la función de Secretaría en carácter ad-hoc, para esta sesión de Comisión, siendo electa por unanimidad de seis (6) presentes en el momento de la votación, la Suplente de Edil Nilda González.

-3-

Comenzando con el orden del día, se pone a consideración el Acta N° 27, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2023, el cual es aprobada por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Se a pasa de inmediato, a considerar el siguiente punto en el orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 077/23**, caratulado “**MESA EJECUTIVA CENTRO DE BARRIO N° 4**, remite nota solicitando a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de este Organismo, su intervención ante el Ejecutivo Departamental a efectos que evalúe la posibilidad de contar con una enfermera en la policlínica que allí funciona”.

Luego de cumplidos los trámites correspondientes solicitados por dicho Centro de Barrio, la Comisión resuelve pasar a ARCHIVO las actuaciones.

-5-

Continuando con el orden del día se considera el siguiente punto, **EXPEDIENTE INTERNO N° 085/23**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL Téc. Ftal. Leidy SANCHEZ**, remite anteproyecto de decreto proponiendo institucionalizar el ‘Día de la Donación Voluntaria de Sangre’, promovido por la Junta Departamental de Tacuarembó, con el propósito de sensibilizar y despertar el interés de la población, para donar sangre.”

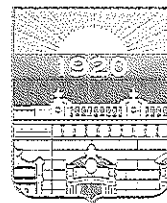
En carpeta en espera de la visita de la Directora del Banco de Sangre del HOSPITAL Dra. María Noel Ferrer para el martes 17 a la hora 19 y 30.

-6-

Prosiguiendo con el tratamiento del orden el día, se considera el **EXPEDIENTE INTERNO N° 158/21**, caratulado “**EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES**, solicitan la Declaratoria de Interés Departamental Social, del Proyecto ‘*La casa del Alfarero*’, sito en la ciudad de Paso de los Toros”.

Queda en carpeta, al haber tenido una comunicación con el Presidente del Organismo Mtro. Richard Menoni el cual expresa que los vehículos no están disponibles, les ofrece un auto que irían tres Ediles, resuelven esperar la disponibilidad de los vehículos para hacer el viaje que corresponde.





-7-

Como último punto en el orden del día se trata el.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 090/23, caratulado “EDILES Y SUPLENTES DE EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, remiten anteproyecto de resolución, sugiriendo que se promuevan actividades de prevención y concientización en este Organismo y otras instituciones referidas al ‘Día Mundial de Prevención de Cáncer de Mama’ para el día 19 de octubre del año en curso”.

Se considera el punto y se resuelve por unanimidad de cinco presentes al momento de la votación, elevar el siguiente

**“ Informe N° 3**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, con la asistencia de la *Edila Departamental MARIELA CORREA* y los *Suplentes de Edil Lic. LILA ESTHER DE LIMA* (por su titular *Mtra. Nubia López*), *Lic. MARGARITA BENITEZ* (por el titular *Enzo Sosa*), *Dra. KARINA PÉREZ* (por su titular *Dr. Ricardo Rosano*) y *NILDA GONZALEZ* (por el titular *Nildo Fernández*), actuando en la Presidencia su titular, Edila Mariela Correa y en Secretaria en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil *Nilda González*, resolvió por unanimidad de *seis (6)* presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 090/23, caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, remiten anteproyecto de resolución, sugiriendo que se promuevan actividades de prevención y concientización en este Organismo y otras instituciones referidas al ‘Día Mundial de Prevención de Cáncer’ para el día 19 de octubre del año en curso”;

**CONSIDERANDO I;** que en el año 2022, el cáncer de mama a nivel mundial, representa una de las enfermedades con mayor incidencia, superando al cáncer de pulmón, como también en nuestro país, significa una de las principales causas de muerte en mujeres;

**CONSIDERANDO II;** que en el mundo se detectaron 2.3 millones casos de cáncer de mama, y fallecieron 685.000 mujeres por esta causa;

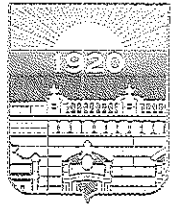
**CONSIDERANDO III;** que en Uruguay una de cada diez mujeres, puede desarrollar cáncer de mama, y se detectan en promedio, cinco casos por día;

**CONSIDERANDO IV;** que en el año 2022, se detectaron 1840 casos, de los cuales fallecieron 689 mujeres;

**CONSIDERANDO V;** que el 19 de octubre se conmemora el ‘Día Mundial del cáncer de mama’, con la finalidad de que la población mundial tome conciencia sobre esta enfermedad;

**CONSIDERANDO VI;** que el cáncer de mama, diagnosticado en forma precoz, es curable prácticamente en un cien por ciento;





**CONSIDERANDO VII;** que según una encuesta, dos de cada diez mujeres, sienten que están poco informadas;-----

**CONSIDERANDO VIII;** que siete de cada diez mujeres, no visitaron al médico para un chequeo preventivo;-----

**COSIDERANDO IX;** que internacionalmente, se ha definido el color 'rosa' como el color que identifica la lucha contra el cáncer de mama y así promover la autoexploración y las revisiones médicas;-----

**CONSIDERANDO X;** que según la OMS y la OPS, las campañas públicas de concientización sobre la salud mamaria son parte fundamental de una detección temprana, lo que aumenta la posibilidad de supervivencia;-----

**ATENTO;** a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9. 515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Que cada 19 de octubre, 'Día Mundial de prevención del cáncer de mama', la Junta Departamental genere difusión en los medios de prensa, para sensibilizar sobre esta enfermedad.

**2do.-** Solicitar a la Mesa de este Organismo, que al ingreso de la Institución, durante todo el mes, se coloque una cinta rosada en alusión al cáncer de mama, así como también la iluminación de la fachada con luces rosadas durante el citado mes.

**3ro.-** Que Ediles y funcionarios, durante los Plenarios del mes de octubre, también lleven una cinta rosada, como un prendedor.

**4to.-** Que la Comisión de Salud de la Junta Departamental, adhiere y respalda participando en forma conjunta junto al personal de la Red de Atención Primaria de ASSE, así como en actividades que promuevan las diferentes Instituciones, en la toma de concientización sobre el cáncer de mama y su detección precoz.

**5to.-** Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. **POR LA COMISION;** Presidente **Mariela CORREA** y Secretaría Ad-hoc **Nilda González** (firmas)".

*Siendo la hora 19:41` y no habiendo más puntos en el orden del día se levanta la sesión.*

**Nilda GONZALEZ**  
*Secretaria Ad-hoc*

**Mariela CORREA ROCHA**  
*Presidente*

